

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011B00001-E252-2019, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE STANDS CON MOTIVO DE LA XXXVIII FERIA
INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL IPN 2019 QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL**

FO-CON-13

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2019, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTANO. IA-011B00001-E252-2019, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE STANDS CON MOTIVO DE LA XXXVIII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL IPN 2019 QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN II, 26-BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 61 Y 77 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO AMBOS DEL IPN, ASÍ COMO EL NUMERAL 15 DEL CAPÍTULO VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR, SE COMUNICA EL FALLO CON APEGO AL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

PRESIDE EL ACTO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ASISTIDA POR EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN Y EL L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES), POR LO QUE SE LES OTORGA LA FACULTAD DE PRESIDIR, CONDUCIR Y FIRMAR DOCUMENTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA INVITACIÓN.

SE VERIFICÓ SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.

EMITE EL FALLO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).

LOS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES Y 7.2 PROPUESTA ECONÓMICA SON EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN. Y EL L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011B00001-E252-2019, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE STANDS CON MOTIVO DE LA XXXVIII FERIA
INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL IPN 2019 QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA ES EL **MTRO. ADÁN CRUZ BENCOMO, DIRECTOR DE PÚBLICACIONES** (ÁREA REQUERENTE) EMITIDA CON NÚMERO DE OFICIO NO. **DPub/504/2019** DE FECHA DE 7 AGOSTO DE 2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 24 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN QUE SE DETALLAN EN LOS PUNTOS 7, 7.1 , 7.2 Y 7.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE PROCEDE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36-BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EMITIR EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

1.- CLARO LIBRE, S.A. DE C.V.

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA **CLARO LIBRE, S.A. DE C.V. CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA .-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **NUMERAL 7.1**-----

2.- EXPO ESPACIOS, S.A. DE C.V.

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA **EXPO ESPACIOS, S.A. DE C.V CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA", TODA VEZ QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 36 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY, LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE DESCRITA EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE CUBIERTA CON LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE SE DESPRENDE QUE **CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL **NUMERAL 7.1"PROPUESTA TÉCNICA**-----

3.- C. OLIVIA MACÍAS QUIÑONES.

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA **C. OLIVIA MACÍAS QUIÑONES CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011B00001-E252-2019, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE STANDS CON MOTIVO DE LA XXXVIII FERIA
INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL IPN 2019 QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

CONVOCATORIA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 "PROPUESTA TÉCNICA" EN LOS SIGUIENTES INCISOS **b)** ESCRITO CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE ESTABLEZCA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL PUNTO 1.3, **c)** ESCRITO CON FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN DONDE ESTABLEZCA DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO TRANSFERIRÁ TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, DERIVADO DE ESTA INVITACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO QUE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO PRESENTÉ EL LICITANTE, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD DE LA CONVOCANTE. (ANEXO No. 15). DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA "LEY", **d)** ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE QUE TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA DEBERÁ PORTAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL "IPN" SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN (INCLUYENDO ÁREA DE ADSCRIPCIÓN). (ANEXO No. 16), **e)** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO CON FIRMA DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, QUE AMPARE EL 100 % DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR EN BIENES Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DEL IPN UNA COPIA DE LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA AL ÁREA REQUIRENTE A MÁS TARDAR 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO JUNTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU COTEJO. (NUMERAL 2.1.2., **f)** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA ESCRITO ORIGINAL DONDE ESTABLEZCA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y MANIFESTAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR LA CANTIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS "CONFORME A LOS ANEXO TÉCNICOS", ASÍ COMO A RESPONDER DE LOS VICIOS OCULTOS QUE SE PUDIERAN DETECTAR CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, HASTA POR UN PERÍODO DE 5 DÍAS NATURALES. (2.1.3) (ANEXO 12), **g)** ESCRITO DONDE ESTABLEZCA EL LUGAR Y FORMA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, **h)** DOS CONTRATOS DE PRESTACIONES SIMILARES QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA ANEXANDO DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE DICHS CONTRATOS.-----

POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS **a)** SI NO CUMPLE(N) CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CUALQUIER OTRA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA "LEY" Y SU REGLAMENTO Y **f)** CUANDO NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O LAS CANTIDADES DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS POR EL "IPN".-----

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, SE TIENEN A BIEN NOTIFICAR LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO CON I.V.A.
1	STANDS OCTANORM	EXPO ESPACIOS, S.A. DE C.V.	\$394,400.00

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-011B00001-E252-2019, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE STANDS CON MOTIVO DE LA XXXVIII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL IPN 2019 QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

2	STAND DEL PAÍS INVITADO (BOLIVIA)	EXPO ESPACIOS, S.A. DE C.V.	\$278,400.00
3	STANDS DE LA EXPLANADA JAIME TORRES	EXPO ESPACIOS, S.A. DE C.V.	\$261,000.00
4	STANDS DE CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA	EXPO ESPACIOS, S.A. DE C.V.	\$208,800.00
TOTAL			\$1'142,600.00

LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR SE REALIZÓ TODA VEZ QUE LAS PROPOSICIONES SE CONSIDERAN SOLVENTES, ACEPTABLES Y CUMPLEN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y CON ELLO GARANTIZANDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO PRECISADAS EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.

SE LE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE DENTRO DE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07320, CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DICHO CONTRATO SE FORMALIZARA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY Y EN LA CONVOCATORIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE HACEN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MODELO DEL CONTRATO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA ANTERIORMENTE SEÑALADA Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTICULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY".

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA "LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS UBICADA EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. AV. MIGUEL BERNARD COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx.

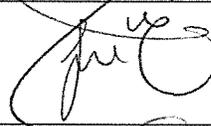
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
 CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
 NO. IA-011B00001-E252-2019, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE STANDS CON MOTIVO DE LA XXXVIII FERIA
 INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL IPN 2019 QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO SE
 RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL
 ACTO DE FALLO CELEBRADO EL 9 DE AGOSTO DE 2019 CONCLUYENDO A LAS 19:00 HORAS,
 RELATIVA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
 NO. IA-011B00001-E252-2019., LA CUAL CONSTA DE (5) FOJAS ÚTILES.-----

POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN.	
LIC. ÓSCAR SAÍD TAYMANI DE LA ROCHA	ENCARGADO DE ACUERDOS DE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES	

----- FIN DEL ACTA -----

